

# BOLETIN OFICIAL.

San José, Marzo 25 de 1857.

Suscripción:  
Por un año, 12 rs.

CONTENIDO.

OFICIAL.

MINISTERIO de Hacienda.—Orden a la Intendencia para que los sacos de café que se exporten con mas del peso establecido, se decomisen.

MINISTERIO de Gobernacion.—Circular para que se redoble la policía de las poblaciones.

NO OFICIAL.

CORREO del ejército.

EXTERIOR.—Extractos y documentos.—Chile.—Méjico.—San Salvador.—Nicaragua.—El Castillo de San Juan.

MISCELANEA.—Novin'cio n. ar. 1 me.

OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA

Departam. Itin?—N. 14.

Palacio Nacional. San José, Marzo 16 de 1857.  
Señor Intendente Jeneral.

No obstante las disposiciones y convenciones anteriores, dictadas por el interes jeneral del comercio, del fisco y de los trasportadores del café, se han seguido cometiendo abusos y errores que es preciso cortar. No solo se defrauda á la hacienda pública, sino que se entorpecen las operaciones y perjudica á los carreteros remitiendo sacos de café, que se dice pesan ciento veinticinco libras cuando esceden con mucho de este peso.

Para que cese este fraude ordenará U. á la Aduana Itineraria que:

Durante los meses de Enero hasta el 31 de Mayo, todo saco de café que esceda de ciento treinta y dos libras de peso bruto, caiga en irrecusable decomiso.

En atencion á que durante el invierno la humedad hace aumentar el peso, desde el 1º de Junio hasta el último de Diciembre todo saco de café que pase de ciento y treinta y seis libras de peso, deberá tambien decomisarse.

Esta disposicion se publicará tres veces en el periódico oficial para conocimiento del público.

Dios guarde á U.

ESCALANTE.

MINISTERIO DE GOBERNACION.

N. 54.

Palacio Nacional. San José, Marzo 27 de 1857.

Circular.

La esperiencia ha hecho conocer en este pais que á la entrada del invierno aparece y se desarrolla una enfermedad, que jeneralmente se denomina *colerin* y que mas de una vez ha causado un pá-

nico, creyénola el verdadero cólera.

Se aproxima la época de la aparicion de aquella epidemia, y pudiendo ser de un influjo moral muy perjudicial ahora que acabamos de ver los estragos causados por la peste del año próximo pasado, es de absoluta necesidad que se dicten y lleven á efecto todas aquellas medidas que se consideren capaces para precaver al pais de tan terrible azote.

El reglamento de policía n.º 20 de 20 de Julio de 1849 contiene prevenciones y reglas que si en todo tiempo deben ser puntualmente observadas, al presente merecen ocupar la atencion de las autoridades encargadas de ejecutarlas.

Así pues, hará U. que sean cumplidas con exactitud á efecto de que oportunamente se descombrén los árboles que impidan la franca ventilacion en las calles y poblados, se limpien las acequias y fuentes que proveen de agua á los habitantes, se disequen los pantanos, se destruyan los depósitos de materiales que arrojen putrefaccion como la paja de café etc., y que se asean las calles, plazas, puestos públicos, solares y habitaciones. En fin, tomará todas las medidas que la esperiencia ha acreditado ser benéficas y conducentes á la salubridad en tales circunstancias.

Dígolo á U. por orden de S. E. el Jeneral Presidente para su inteligencia y puntual cumplimiento.

Dios guarde á U.

CALVO.

NO OFICIAL.

SAN JOSE, MARZO 28 DE 1857.

CORREO DEL EJERCITO.

Como anunciamos en el Boletín extraordinario de ayer, el Señor Jeneral Mora escribe el 20 desde San Jorje.—Rivas estaba asediada por el ejército aliado que ocupaba en la mañana del 21 posiciones muy ventajosas, segun se nos anuncia el 22 desde Tortuga.

Dos fuertes divisiones estaban á 400 varas de Rivas y contaban con alguna artillería de sitio.

Una carta del 22 del Comandante accidental del vapor Virjen, Don Faustino Montes de Oca, dice que el 21 por la tarde se veía una humareda en las inmediaciones de Rivas: créese que era causada por algun vivo combate.

La situacion armonía y confianza del ejército aliado son muy favorables.

El 22 á la madrugada no habia ninguna novedad en el Fuerte ni en el Castillo.

Es cuanto sabemos con certeza.

Han llegado 4 desertores de Walker á Liberia.

EXTERIOR.

EXTRACTOS Y DOCUMENTOS.

CHILE.

INSTRUCCION PUBLICA.

Sabido es el noble empeño de los chilenos, y muy particularmente del Presidente Mont, de poner en el mas perfecto estado la educacion é instrucion de la juventud de ambos sexos, como la base mas fuerte de una república bien organizada. Nuestros lectores y con especialidad lectoras, leerán sin duda con placer el siguiente bello discurso del Sr. Carvallo, despues de la distribucion de premios en un Colegio de niñas.

“Señoritas alumnas:

“Os felicito cordialmente por mí y á nombre de esta lucida concurrencia, por haber terminado vuestra tarea anual é satisfaccion de vuestras dignas directoras, profesores y padres, colmando á las unas y á los otros de inesplicable gozo.

“La recompensa mas deseada de la jenerosas señoras que aquí y en toda nacion civilizada consagran sus fuerzas y su tiempo á la educacion de la juventud (profesion tan noble en sí misma como fecunda en beneficios á la sociedad), es contemplar el aprovechamiento de sus alumnas; y el bien mas ardientemente apetecido de todo padre amante es asegurar el porvenir de sus hijas. Pues bien, instruyéndolas solidamente en los principios de la religion, de la moral y de las ciencias y artes útiles, habreis, de comun acuerdo, llenado las exijencias de vuestros corazones, porque las habreis asegurado *virtud, honor y bienestar*, que es cuanto basta para la felicidad de la vida.

“Hace cerca de tres años que tengo en este establecimiento dos hijitas muy amadas, á quienes interrogo frecuentemente con el interes de padre por cuanto concierne al orden, disciplina y métodos de enseñanza que en él rijen, lo cual me permite conocerlo tanto como es posible á una persona de fuera: y, aprovechándome ahora de ese conocimiento y de esta ocasion favorable, me complace en rendir públicamente este tributo de justicia y reconocimiento en que concurrirán cuantos me oyen: á saber, que la puntual asistencia de las niñas durante el año escolar y su firme aplicacion al

estudio, demuestran igualmente la bella índole de ellas, la discrecion con que sus padres han sabido estimularlas, y sobre todo, que sus directoras y profesores poseen el arte tan raro como difícil de hacer el estudio dulce y amable á la juventud. Mi conviccion desde mucho tiempo atrás es, que en esta casa se enseña todo concienzudamente, como lo atestigua el resultado brillante de los exámenes que en estos últimos días hemos tenido el placer de presenciar. Aceptad, señoras, mi gratitud y la de todos los concurrentes igualmente interesados que yo en el adelantamiento de la juventud de quien la patria aguarda copiosos bienes.

“Si, la República, señoritas alumnas, tiene fijas en vosotras sus mas halagüeñas esperanzas. La buena ó mala suerte de los Estados, su prosperidad ó decadencia, su gloria ó su ignominia, dependen casi siempre del buen ó mal influjo que ejercen las mugeres en la sociedad. La historia nos revela que los únicos príncipes que han sido verdaderos padres y no los opresores de sus pueblos, fueron aquellos que, ó recibieron sus primeras impresiones de justicia y amor á la humanidad de los labios de madres virtuosas, ó aquellos á quienes oyo la dicha de casarse con mugeres de bastante talento, corazon, gracia y dignidad para hacer oír directa ó indirectamente, sus inspiraciones hasta en los consejos de los ambiciosos ministros de sus maridos.

“La mujer dotada de virtudes sólidas, instruida y discreta, goza siempre en la sociedad de una esencion que rara vez se dispensa al hombre de iguales prendas; porque si la envidia y los celos persiguen á este hasta el sepulcro, y solo cuando ha dejado de hacer sombra á sus contemporáneos se le hace la justicia tardía de recomendarle á la veneracion de la posteridad, la misma envidia se avergüenza ante la mujer de mérito, y la deja en libertad de cumplir sin obstáculos la noble mision que tiene en las sociedades civilizadas. Sin esfuerzo se granjea numerosos admiradores y prosélitos, porque los hombres ansiosos de agradarla y merecer su estimacion, saben que no pueden lograrlo sin vencer sus pasiones, sin practicar y respetar la virtud, ó sin cubrirse al menos de sus apariencias, lo cual es ofrecerle un homenaje de respeto, aunque fingido; enriquecer su espíritu de los conocimientos que el estado actual de la civilizacion requiere, aspirar á ser útiles á sus semejantes y á su pais, y se avergüenzan tanto del vicio como de la ignorancia.

“Señoritas! comprended bien cuan grande es la estension de vuestras virtudes. Estais llamadas á ser el espíritu que dé vida y saludable animacion á nuestra sociedad, y llegaréis á serlo tanto mas útil y benéficas cuanto mas puras sean las semillas que sembréis en esta edad.

“Esforzaos, pues, por arraigar y desarrollar en vuestros tiernos corazones el jérmén de todas las virtudes, á las cuales, aunque sean las mas severas, vuestro ser sabe *por instinto* comunicar la dulzura y amabilidad que los hombres admiran tanto sin poder nunca imitar. Adornadlas tambien (como el hábil jardinero adorna el huerto de frutos deliciosos, con flores aromáticas y bellas que aumentan su atractivo), con la cautivadora modestia, la piedad religiosa, la compasion siempre viva y afectuosa hácia el desgraciado; y atesorad, en fin, en vuestras almas, todos los conocimientos útiles y prendas intelectuales, cuyo cultivo, confiado á vuestros cuidados, convierten el asilo del infortunio en paraíso, y la soledad en la mas sabrosa compañía; hacen la delicia del círculo doméstico, la gloria de los padres, el orgullo de los parientes y amigos, y el hechizo de la sociedad toda. Pro-

curad merecer en todas circunstancias el bello elogio que hizo del sexo amable. Vera, el mas galante de nuestros poetas:

*Vosotras poseis el fuerte encanto  
De inspirar la virtud á una mirala,  
Y calmar el furor abriendo el labio.”*  
(Del Mercurio de Valparaiso.)

## MEJICO.

### BUCANEROS PARA SONORA.

Un corresponsal del *Fremantle Journal*, escribe de Columbia, hablando de una partida que que salió de aquel pueblo para invadir á Sonora. Dice:

“El Doctor T. J. Oxley, representante por el condado Tuolumne en la legislatura pasada, es de la partida y va como capitán de una de las compañías que forman la expedicion. Se proyecta que toda la partida, que se compone de 800 á 1,000 hombres, salga sin falta el 15 de Enero, para Guaymas, á cuyo punto M. Rusey Biven se ha dirigido adelante como un *avant courier*. Toda la fuerza se concentrará en el punto mencionado, y los jefes no seguirán el plan de los anteriores expedicionarios ni se desembarcarán en un punto peligroso. Esto es como deben hacer; porque, aun cuando se dice han sido invitados para ir allí por los ciudadanos de Guaymas, sin embargo no prestan crédito á sus promesas, sino que concentrarán sus fuerzas en un punto seguro. Cada hombre llevará un rifle de seis tiros y un puñal. Como veinticinco han salido ó saldrán de Sonora (de California, segun parece) en la misma expedicion, y son de lo mejor.

“Se dice que hace pocos días se ha despachado un correo á Guaymas con objeto de poner á las autoridades allí en guardia contra la expedicion mencionada.”

La noticia que acabamos de traducir no necesita comentarios, pues respecto á su criminalidad y ataque contra el honor de los E. U. es tan evidente, que no necesita pruebas. En cualquier otro pais en donde la dignidad nacional no es un fantasma, semejante noticia llenaría de indignacion al pueblo; pero aquí, semejantes atentados no solo se toleran sino que se les rinde homenajes como á otros tantos actos del mas esclarecido patriotismo.

(*Eco del Pacifico*—S. Francisco, 13 de Enero.)

## SAN SALVADOR.

El Presidente del Estado del Salvador.—Por cuanto: la Asamblea general ha decretado lo que sigue:

La Cámara de Senadores del Estado del Salvador.

### CONSIDERANDO:

Que la falta de proteccion á la marina nacional es la causa positiva de que no exista: que su creacion debe procurarse de la manera mas eficaz, no solo como un medio para formar la de guerra sino tambien para estender el comercio é impulsar la agricultura, ha tenido á bien decretar y

### DECRETA.

Art. 1.º—Los efectos que se importen al Estado en buques nacionales con procedencia del extranjero gozarán de la baja de una quinta parte, de los derechos establecidos.

Art. 2.º—Los buques construidos en territorio del Estado gozarán de la baja de la mitad de los derechos establecidos, en los efectos que importen á él en su primer viage procedente del extranjero.

Art. 3.º—Son buques del Estado los que portando la bandera del mismo Estado fuesen propiedad de Salvadoreños ó Centro-Americanos radicados en él.

Art. 4.º—Tambien son buques del Estado los que llevando el pabellon del mismo Estado sean de propiedad de extranjeros que se hayan naturalizado en el Salvador con arreglo á la ley.

Art. 5.º—Desde la publicacion de este decreto

hasta los cinco años de su emision, los del Estado deben llevar precisamente la parte de la tripulacion de hijos del Salvador de los cinco hasta los diez años, serán cotizados; y de los diez en adelante toda la tripulacion debe ser de Salvadoreños, excepto tan que podrá ser extranjero. No llenadas estas condiciones perderán la gracia que con los artículos 1.º y 2.º.

Art. 6.º—El Gobierno al tiempo de dar la patente á los que soliciten, recojerá previamente las de navegacion y propiedad que haya llevado el buque que se pretende nacionalizar en el Estado.

Art. 7.º—Todo buque que se haya nacionalizado en el Estado, para que pueda gozar de la gracia que establecen los artículos 1.º y 2.º debe precisamente traer á su bordo al arribo de pais extranjero la cuarta parte completa de la tripulacion de hijos del Salvador.

Dado en Cojutepeque, á veintitres de Enero de mil ochocientos cincuenta y siete.—etc. etc.

## NICARAGUA.

“El Presidente provisorio de la República de Nicaragua á sus habitantes.

Habiéndose dado licencia, por justos motivos, al Sr. jeneral en jefe del ejército de la República D. Ramon Belloso, para pasar á la capital del Estado del Salvador: siendo necesario designar otra persona que haga sus veces para mientras dure su ausencia: atendiendo á las cualidades que para ello reúne el Sr. jeneral D. José Maria Cañas; y no dudando que vista la presente situacion, aceptará este destino

### DECRETA.

Art. 1.º Nómbrase jeneral en jefe interino del ejército de la República al Sr. jeneral Don José Maria Cañas, con el sueldo de ley.

Art. 2.º Comuníquese á quienes corresponde.

Dado en Leon, á 26 de Febrero de 1857.—Patricio Rivas.—

### OPERACIONES DEL EJERCITO.

El jeneral Mora con los heroicos costa-ricenses sigue luchando en el rio de San Juan con los filibusteros, y triunfando sobre ellos con valor y denuedo. Corramos todos los centro-americanos á ayudarles.

Bien concebimos que todo elogio hecho al jeneral Mora es pequeño; pero por esto, ¿quién diríamos? ¡oh, esta ley es dura! aun cuando nosotros hubiéramos decretado cerrar nuestros labios, los abriría en el instante nuestro corazon, la voz reconocida del pueblo nicaragüense, y la fuerza agradable de los sucesos de hoy.

El Jeneral Mora va á libertar á muchas Repúblicas con un golpe de su brazo=La barrera de acero que ha parecido impenetrable, se fundirá con el constante ardor de su patriotismo=Santa Rosa, Rivas, el gran lago y rio de San Juan, estas aras ilustres de la libertad, serán otros tantos monumentos de admiracion para el viajero y de veneracion para las edades futuras; y cuando afirmada la paz entre nosotros, cese el estruendo del cañon, un himno de gratitud se entonará al héroe, desde Costarica hasta Guatemala, y Mora, el nombre de Mora será formidable siempre á los usurpadores y el paladion de toda la América Central.

El Sr. Jeneral en Jefe del ejército de esta República, Don José Maria Cañas, con nota de 26 del próximo pasado acompaña copia autorizada del parte que en carta particular le dá al Sr. Jeneral en jefe de los ejércitos aliados, don José Joaquin Mora, de los triunfos alcanzados últimamente por las armas costaricenses, cuyo parte es como sigue:

Cuartel jeneral, Fuerte de San Carlos. Febrero 24 de 1857.—Querido hermano.—Hé tenido el placer de recibir tu carta de 20 de Febrero.—Voy á darte sucinta razon de lo pasado—El 15 atacaron el Castillo 200 filibusteros.

Cauty y Montes de Oca lo defendieron con 30 hombres y dos cañones poniéndoles fuera de combate mas de 50 hombres. Quemaron los nuestros el vapor *Machuca*, y los filibusteros se llevaron el *Scott*, pero inútil, pues á medio quemarles sirvió para salvarse: volvieron al ataque y fueron de nuevo rechazados con nuevas pérdidas. Nos mataron en este asalto al capitán Don Rafael Rojas, sobrino del coronel Don Luz Blanco, y algunos soldados.—El 18 recibí el parte en que me pedían socorro, orden de retirarse ó morir defendiendo el puesto. Al momento salió el *Morgan* con 77 rifles y dos oficiales, con órdenes terminantes, víveres y municiones en abundancia. El 19 llegaron, hayando á Cauty enteramente sitiado en las riveras del Castillo. Dieron una briosa carga y en media hora todos los filibusteros corrían despavoridos, dejando para correr, hasta las camisas. Hasta ahora no han vuelto á presentarse, ni habrán quedado muy ganosos. En las últimas comunicaciones del interior me avisan la salida de 200 hombres para Sarapiquí el 16 del corriente; y la Trinidad debe ser nuestra otra vez ya. Los filibusteros morirán de hambre ó bala en el Rio. Tu afectísimo hermano y servidor.

JOSE J. MORA.

(Del Boletín Oficial de Leon, 4 de Marzo.)

#### QUESTION DIPLOMATICA.

*Nota del Encargado de negocios de S. M. B. en Centro-América al Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, con motivo de la publicacion de unos apuntes confidentiales reservados.*

LEGACION DE S. M. B.

Guatemala, diciembre 24 de 1856.

Señor—Con gran sorpresa mía he visto en el Boletín oficial de Leon, números 25, 26 y 27, una relación que dice: que el encargado de negocios aquí había propuesto al Gobierno provisional de Nicaragua ciertas bases para una convencion para arreglar la cuestion de mosquitos como tambien los límites de esa República hácia Costa-rica.

Los tres artículos á que hago mérito estan publicados en la parte no oficial del impreso, pero pone el caso bajo tal punto de vista, que cualquiera que los lea, naturalmente creará que, el agente inglés residente en Centro-América, había directa y oficialmente hecho una propuesta al gobierno provisional de Nicaragua para el arreglo de las cuestiones referidas.

Ahora, pues, como esto dá una idea enteramente incorrecta de lo que realmente ha ocurrido, es de mi deber ocurrir á U. sin dilacion para que dé publicidad á este despacho, en el Boletín oficial de Leon, en orden á que la cuestion, tal como es pueda entenderse por aquellos que habiendo leído los artículos mencionados arriba pudieran de otro modo engañarse, no solo por los numerosos errores que contienen, sino tambien respecto al orígen de todo el asunto.

En el mes de agosto último D. Pedro Zeledon, Ministro de Nicaragua residente en Guatemala, vino á esta Legacion; y me manifestó un despacho que acababa de recibir de su Gobierno en que esponía que estaba muy deseoso de entrar en un arreglo con el de S. M. B. sobre la cuestion de mosquitos.

En contestacion informé al Señor Zeledon, que aunque yo no podia entrar en esta materia oficialmente con él, porque su Gobierno aun no habia sido reconocido por el de S. M.; pero que, sin embargo, no tenia inconveniente de hacerlo privadamente, como entre Mr. Wyke y D. Pedro Zeledon, porque al hacerlo así, y conferenciando juntos, podíamos venir á una con-

clusion que pudiera facilitar el objeto que se proponia.

A esto D. Pedro Zeledon convino gustoso, y fué claramente entendido que todo lo que pasase entre nosotros relativo á este negocio entre manos se consideraria como de un carácter no oficial.

Bajo de estas circunstancias fué que despues de dos ó tres conferencias, y en la última de éstas, que pasó en presencia de dos de nuestros amigos mútuos, que nos ayudaron con sus buenos oficios en todo el negocio, que le entregué un apunte sobre el asunto, juntamente con un borrador de una convencion que sirviese *confidencialmente* á su Gobierno, en orden á recabar su opinion sobre ello y que esta me pudiera guiar en mi futura correspondencia sobre este negocio con el conde Clarendon.

Desde aquel día hasta hoy, no he vuelto á oír una palabra mas sobre este asunto, y aunque admirado de la falta de cortesía con que se me ha tratado, creí que el proyecto, no habiendo sido aprobado, habria quedado olvidado sin hacerse ninguna alusion mas sobre él.

Así es, pues, que con sentimientos de inmitigada sorpresa y disgusto vengo á ver el dicho proyecto reproducido en una forma tan entresacada é incorrecta en su Boletín oficial, acompañado de observaciones del editor, que llevan desde luego la impresion de todos los lectores de aquel diario, de que el proyecto ha sido oficialmente ofrocido por mí, y recusado por el Gobierno provisional de Nicaragua.

Como U. ha tenido á bien el permitir un procedimiento tan impropio, por el cual, del una manera la mas injustificable, implica al Gobierno de S. M. en una transaccion en que, segun se halla al presente, no ha tenido nada que hacer, no me queda mas que requerir de U. que dé inmediatamente publicidad á este despacho en el mismo Boletín oficial, para así remover hasta donde sea posible la impresion errónea que pueda existir con referencia á este asunto.

Si U., contrario á lo que espero, se niega á esa reparacion, yo me veré obligado á adoptar medidas mas eficaces para obtener el objeto que me propongo, trayendo ademas toda la cuestion á la seria consideracion del Gobierno de S. M.

Tengo el honor de ser de U. muy obediente servidor.

Charles L. Wyke.

Al señor don Pedro Cardenal etc. etc.

(Del Boletín de Leon del 23 de Enero, 1857.)

#### EL CASTILLO DE SAN JUAN.

(Hoi Castillo viejo).

(DOCUMENTO HISTORICO INTERESANTE.)

(Concluye.)

*Diario del ataque y defensa del sitio del Castillo de San Juan en la provincia de Nicaragua, su rendicion, y demas que ocurrió á los defensores. (Año 1780.)*

NOTICIAS ADQUIRIDAS DESPUES DE LA RENDICION DEL CASTILLO, ESCRITAS EN DICIEMBRE EN LA ISLA DE JAMAICA.

Los habitantes de esta isla, que habian fundado su bienestar con las riquezas de la provincia de Nicaragua, ahora lloran el desembolso de un millon y medio de libras esterlinas; las 750,000 pagan los habitantes, y el resto el Rey. Esta isla actualmente no tiene mas tropa que 1,500 hombres arreglados, y diferentes compañías de milicias bastante disciplinadas, pero en el caso de ser atacados, cuentan que los habitantes blancos tomarán las armas; está muy abastecida de ellas, y municiones de todas especies, solamente les falta quien las maneje; y si no hubiese perdido el gran conyoy que tomó la escuadra española y francesa en el cual

había 2,000 hombres para esta isla, no me queda duda que hubieran intentado segunda vez la penetracion en la provincia de Nicaragua, bien sea por el rio de San Juan, ó por los navegables, que bañan la costa que habitan los zambos: los magnates de esta nacion han estado aquí á ofrecer sus servicios, y que dentro del término de tres meses aprontarian 5,000 hombres para el mismo efecto; no fué admitido por lo pronto por no tener tropa inglesa para acompañar á los zambos; estan enamorado de la provincia de Nicaragua, y para contraer algun parentesco con ella, no omiten diligencia alguna. Entre Kingston y Puerto Real (distancia de dos leguas,) han trabajado y trabajan con actividad la construccion de cincuenta lanchones, ó lanchas cañoneras, con una pieza 24 de bronce en la proa de cada una; tambien construyen en el mismo paraje, crecido número de lanchas sumamente largas, y enteramente estrechas; estas tienen dos proas; me parece que estos instrumentos bailarían si se efectua la boda; aunque me persuado que es asunto largo á causa que no se han publicado las proclamaciones. El huracan de 3 de octubre ha bajado muchísimo los proyectos de los centuriones. En esta isla ha descargado golpes crueles; fué enteramente destruida la Villa de Sabana la Mar, con tres fragatas que se hallaban en su puerto, murieron 800 habitantes, y no quedó ni tan solamente una casa; una fragata fué echada 3 millas tierra adentro; á 15 millas al rededor de dicha villa no quedó casa ni árboles frutales (casualmente yo habia salido la víspera) una escuadra de 10 navios fué enteramente desarbolada y imposible de habilitarla aquí, por carecer de lo necesario. En la costa de Cuba se perdió el navio el Fenix, su capitán se fortificó con su artilleria, y avisó á esta para que le enviasen barcos para conducir la tripulacion y artilleria; entre la isla de San Cristobal y la antigua se perdió un navio de 74 cañones, y solamente se salvó un guarda marina con dos marineros de 600 hombres de tripulacion.

La isla de las Barbadas quedó enteramente destruida, y segun relacion publicada aquí, asciende el número de muertos á 1,500. Esperan diariamente tropa y navios de Inglaterra, y por si fuesen atacados antes que lleguen estos socorros, y que no pudiesen resistir al enemigo despues de haber perdido á Puerto Real y algunas otras fortificaciones, se retirarán en una llanura de Santo Tomas de la Vega, que por naturaleza está fortificada, en donde llevarán todo el ganado posible con municiones de guerra y boca, desde la cual esperarán los socorros de Europa; dicha llanura se halla cercada de altos montes con una sola entrada, y es capaz de contener todos los habitantes de esta isla. Todo lo espresado fué determinado el 20 de noviembre, en casa del mayor general Monsieur Kemel, en una junta que hubo del gobernador de todos los oficiales de capitán inclusive arriba. Los navios desarbolados en caso de ser acometidos, serán otras tantas excelentes baterias flotantes para la defensa del puerto.

Por un cabo de artilleria llamado Marcos Wall, y fué hecho prisionero á discrecion en el rio de San Juan, y últimamente conducido á Jamayca, supe que el general Kembel, primero en la expedicion de San Juan se hallaba en uno de los establecimientos ingleses en nuestra costa llamado Blufis sito entre el cabo de de gracias á Dios, y el puerto de San Juan, y que este habia mandado á los mosquitos y los zambos abrir unos caminos por tierra, y que habia trascendido se dirijían al partido de los Chontales, cuya costa baña la laguna de Nicaragua, y que le habian dicho que en un reconocimiento que hicieron por tierra adentro ha-

dian visto algunos puestos defendidos por nosotros, pero con pedreros.

*Viage naval desde el castillo de San Juan á la isla de Jamaica.*

Dia 3 de mayo de 1780 nos embarcamos en diferentes canoas y piraguas tripulados de zambos, y algunos marineros ingleses con una escolta de 30 soldados, un oficial, un sargento y tres cabos, llegamos á la mar en cuatro dias; los oficiales fueron presentados al mayor general Monsieur del Kembre, á cuyo bordo comimos; la tropa pasó á bordo del navio el Venus; al cabo de tres dias hubo una furiosa tempestad de truenos y relámpagos á la una de esta noche cayó un rayo, que dió en la punta del palo mayor, y bajó siguiendo dicho palo hasta la bodega; nos hirió dos hombres, y aunque no parecía cosa de cuidado, murieron algunos dias despues; el palo quedó como una caña melida en un ingenio de azúcares; en dicho navio habia 25 quintales de pólvora, y sin embargo que el rayo bajó á la bodega á registrar, no tuvo por conveniente acabar con nosotros por entonces, porque no habiamos padecido todavía bastante.

Dia 17 de dicho nos trasbordaron al navio el Monarca, con el cual debiamos pasar á Santiago de Cuba, que segun capitulaciones nos habian de enviar á algun puerto de España en la América septentrional, y eligieron este por ser el mas inmediato á la isla de Jamaica.

Dia 20 del espresado nos hicimos á la vela con 20 marineros, navegamos 38 dias siempre con vientos contrarios, y calmas, durante los cuales murió el capitán del navio con 16 marineros y 55 hombres de la guarnicion del castillo, sin haber adelantado mas que 40 leguas, y estas totalmente fuera de nuestro rumbo, sin mas víveres que para dos dias: el segundo capitán con el piloto estaban enfermos, y unicamente quedamos con un marinero capaz de trabajar. En esta triste situacion resolvimos volver arribar al puerto de San Juan, en busca de víveres y marineros; en 7 dias llegamos, y no pudimos ser habilitados hasta 51 despues. En dicho puerto pasamos las mayores miserias del mundo; comiamos una triste racion de carne salada, y esta sumamente mala con la galleta llena de gusanos, sin distincion de oficiales y soldados. En 17 de agosto volvimos á la mar y 10 marineros de tripulacion dirigen nuestro rumbo á Santiago de Cuba, pasamos la costa de Matina, el golfo de Darien, y costeamos á Cartagena, frente de esta ciudad permanecemos un dia en calma, se divisaban claramente las fortificaciones y los navios; esperabamos que hubiese salido alguno de estos á reconocernos, pero no hicieron movimiento alguno; en caso de haber salido los hubieramos informado de las fuerzas inglesas que estaban en San Juan, que uno de nuestros navios se hubiera apoderado del todo; al mismo tiempo se hubiera aprovechado de la ocasion para escribir á nuestro jefe todo lo que sabiamos de la expedicion enemiga. Proseguimos nuestro rumbo para el destino señalado, siempre con vientos contrarios, que nos hechaban sobre la costa de Jamaica, forzamos todo lo posible para doblar el cabo de dicha isla, y se nos rompió el mastelero del palo mayor; sobrevino calmas, y las corrientes nos echaron frente del puerto de Sabana de la Mar; el capitán resolvió tomar puerto para reemplazar el mastelero que se le habia roto, tomar víveres y marineros para proseguir el viaje. El dia 6 de setiembre por la tarde dimos fondo. El escorbuto, el hambre y todas especies de miserias habian causado tal estrago en nuestra guarnicion, que contábamos 109 muertos; de este número fueron el padre capellan D. Juan Gutierrez, y el cadete D. Bernardo Cuervo de la Beria; el restante estaban tan enfermos que no podian el uno al otro socorrerse con una poca de agua. Los habitantes supieron luego nuestra infeliz situacion, y acudieron al socorro con cuantos remedios les fué posible hallar, con verduras, na-

janjas, limones y todo otro vegetable para la curacion del escorbuto; diferentes médicos y cirujanos vinieron á bordo á ofrecer gratuitamente sus servicios, condolidos de tan gran miseria. Se escribió al general de la isla por el capitán del navio, y por D. Juan de Ayssa; el magistrado representó por una parte nuestro causal arribo á aquel puerto, y por otra la imposibilidad de poder salir á la mar antes de reparar el navio, y total curacion de los enfermos, si querian eran dueños de pasar por tierra á la ciudad de Spanision su residencia, y que con aquella fecha habia dado orden á la justicia mayor de aprontar las sillas necesarias, y que el navio con la tropa forzosamente debia pasar á Puerto Real para componerse, y habilitarse de lo necesario; el 26 de setiembre se hizo á la vela el navio con el capitán de ingenieros D. Joaquin Isassi, y el subteniente de artilleria D. Gavino Martinez con 93 hombres de la guarnicion del castillo de San Juan, y 8 de la costa de Cartagena que habian apresado en una pequeña embarcacion, á mas capitán, piloto y 7 marineros ingleses; hasta la presente no hemos sabido cosa alguna del barco; nos persuadimos se perdió en el furioso huracan del dia 3 de octubre, y lo que nos afirma mas en ello es que el dia antes de la tempestad lo vieron junto la fragata de guerra la Victoria; esta se perdió, y no se salvó ni un solo hombre; solamente su palo mayor aboró á su patria, por donde conocieron la pérdida; en una Gaceta de esta isla, se publicó que en la punta de Lucia perteneciente á esta misma, la mar habia arrojado á la orilla, 30 ó 40 cadáveres totalmente desfigurados, pero que el traje manifestaba ser españoles; por 8 dias continuos se ha visto la mar cubierta de pedazos de navios, arboladuras, quillas, barriles de carne y arina, todas víctimas del Oceano; D. Juan de Ayssa, D. Pedro Brizzio y D. Antonio de Antonioti con el soldado Carlos Aguirre, se quedaron en Sabana la mar para restablecer su salud, y luego pasar por tierra al puerto que debia arribar el navio; el dia 2 de octubre salimos para la ciudad arriba espresada, pensando hallar nuestro barco, y nos hallamos sin él, y unicamente con la ropa de uso que teniamos puesta, con una camisa sucia cada uno, sin dinero con qué comprar para cubrir nuestras carnes, sin amigo ninguno, ningun conocido, y en tierra de enemigos herejes; en esta triste situacion nos contemplamos dichosos, y damos gracias á Dios por habernos librado de la penosa muerte que han experimentado nuestros compañeros; permanecemos en el estado espresado, hasta el 29 de diciembre que hemos podido conseguir que una goleta que pasaba al nuevo Orleans, nos deje en el Batabanó en la isla de Cuba inmediata á la Habana.

*Relacion de los muertos y heridos que hubo durante el sitio y viage.*

D. Juan de Ayssa, gobernador del castillo.	} Oficiales heridos.	
D. Joaquin Isassi, capitán de ingenieros.		
D. Pedro Brizzio, teniente de infanteria.		
Soldados heridos de muerte.		26.
Id. que no son de muerte.		23.
Id. muertos en el tiro.		11.
Id. en la navegacion.		109.
Id. en el naufragio.		93.
Id. D. Joaquin Isassi.	}	2
Id. D. Gavino Marz.		

**Miscelanea.**

*Desesperacion.*—Escriben de Berlin—que un pobre padre de familia que se encontraba en urgentes apuros de dinero, no sabiendo acertar á salir de ellos, se entregó á una culpable desesperacion; y cediendo á ella, degolló con una navaja á su mujer y á un hijo que tenia, y se suicidó despues. Al dia siguiente cayó un pre-

mio de 40,000 francos en el número de un billete de loteria que se encontró en el cajon de la mesa de aquel desgraciado, quietan sin piedad desconfió de las disposiciones de la Providencia, y que tan mal supo comprender el compromiso de honor que contrae el hombre con sus promesas á sus semejantes.

*Que no piense un avaro?*—En la gaceta que publica el elegante escritor frances Mr. de Champfleury, se lee el rasgo siguiente de la avaricia mas suspicaz y refinada: "Durante su almuerzo, Mr. L\*\*\*\* se hallaba una mañana muy afanosamente ocupado en cazar las moscas que revoloteaban junto á su mesa. Lo descarnado de sus manos las auyentaba mas que de prisa, y el bueno del anciano se desesperaba. Tanto hizo, sin embargo, que al fin pudo cojer una de ellas que anduvo menos lista, y la encerró dentro de la azucarera, en cuya tapa habia mandado abrir un agujero de casi imperceptible diámetro. ¿Qué está U. haciendo? le preguntó en esto uno de sus amigos que entró en aquel punto en el comedor. "No quiero, contestó el avaro, que los criados me roben el azúcar. Para saber si lo hacen, he encerrado una mosca dentro de la azucarera, dejándole un poco de aire á fin de que pueda respirar. De este modo, si algun criado viene á comerse el azúcar, la mosca echará á volar, yo sabré á que atenerme, y veré entonces de averiguar quien sea mi ladrón casero, y le despediré al momento de mi servicio." Fuerza es confesar que la avaricia aguza el ingenio.—Aviso á los simpatizadores.

*Tormentas.*—Violentas y aun asoladoras son las que ha habido este invierno en muchas poblaciones de los Estados Unidos, sufriendo horriblemente las sementeras, los caserios, los buques y arrastrando no pocas víctimas humanas.

*Gran noticia.*—Algunos periódicos de los Estados Unidos del 15 de Enero, despues de publicar el suceso de la toma de los vapores del rio por los costaricenses, *ausiliados por la escuadra inglesa*, (!!!)—dicen: "La situacion de Walker es la mas próspera. No solamente ha ocupado á Rivas, no solo la division que se hallaba en las ruinas de Granada, sino que el jeneral Chillon (¿Chillon?) con 2,000 centro-americanos se ha pronunciado en Leon á favor de los filibusteros."—Así corren las noticias en aquellas tierras de civilizacion!

*Mortandad.*—Grandes son los estragos que el cólera morbo por un lado, y las inundaciones por otro, han aquejado en el presente año, á una gran parte de la India Oriental. Parece que aquel húsped arrebató hasta 90,000 personas y de resultas de las anegaciones hubo tambien gran número de víctimas.

*Nuevas poblaciones en Rusia.*—El emperador Alejandro ha resuelto la construccion de cinco nuevas ciudades en Finlandia. La primera ocupará un punto en el extremo del golfo de Botnia, á tres leguas de Torneo y doce de Uleaborg, situacion sumamente propicia para una plaza mercantil.—Es bueno que por allá construyan, mientras por acá se destruye.

**PUNTARENAS.**

**MOVIMIENTO MARITIMO.**

**ENTRADA DE BUQUES.**

Marzo 26.—Fragata francesa *Guatemala*, de 693 toneladas. Capitán Le Tellier, del Callao, con 23 hombres de mar. En lastre.

**SALIDAS.**

Marzo 25.—Goleta hamburguesa *Sophie & Frederick*, para Guatemala. Capitán F. Wenzel con parte del cargamento que trajo. Pasajeros, Sres. Federico Lahaman, Francisco Rojas y A. Stinen.

" " Fragata peruana *Eleodora Maria*, Capitán Defferari, con destino al Callao, cargada de madera y café.